

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
CONTINENTAL CORPORATION S.A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, y los dos días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en el local social de la compañía, actualmente ubicado en la calle Claudio Galena y Ave. Abelardo J. Andrade, sector El Cebollar, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Continental Corporation S.A. en Junta General Universal, de acuerdo a lo establecido en los estatutos y conforme las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente los señores Ingeniero Juan Marcelo Vallejo Moscoso y el Ingeniero Juan Vallejo Ramírez que representan el noventa y nueve por ciento y el uno por ciento, respectivamente, y por tanto el 100% de las acciones, en consecuencia se encuentra presente el total del capital pagado de la compañía. Concurte a esta junta la Doctora María Jeanette Ramírez Vásquez en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. De acuerdo con la lista de asistentes se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, manifestando en forma también unánime, en conocer y resolver los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo. 2) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 4) Designar Comisario Principal y suplente de la Compañía y fijar sus honorarios. Preside la sesión la Doctora María Jeanette Ramírez Vásquez y actúa como secretario el Doctor Patricio Vallejo Moscoso. En consideración de los puntos a ser tratados se resuelve: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo: Pide la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía e informa a la junta todos los aspectos que se han presentado dentro de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2013, a lo cual la Doctora María Jeanette Ramírez, toma la palabra y manifiesta que en vista de que el informe que presenta el Presidente Ejecutivo es claro y concreto, solicita su aprobación, propuesta que es aceptada en forma unánime, resolviendo la junta, aprobar el informe presentado por el Señor Presidente Ejecutivo de la compañía. 2) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013: La Presidenta, pide a la junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad, ya que a permancido por más de quince días a disposición de los accionistas, lo cual a permancido que sea conocido por todos. 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: La Doctora María Jeanette Ramírez, manifiesta que en vista de la resolución adoptada en el punto anterior, considera que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, igualmente se manifiestan a la junta de dividendos de los socios, para que sean distribuidas entre los mismos, lo cual es aprobado por la junta en forma unánime. 4) Designar Comisario Principal y suplente de la Compañía y fijar sus honorarios: La Doctora María Jeanette Ramírez, sobre el particular, sugiere que el Señor Presidente Ejecutivo, pueda ver los diferentes perfiles para este efecto, y posteriormente someter a consideración de la junta para su aprobación, lo cual es

aprobado en forma unánime por la junta. Se concede un receso para que pueda ser elaborada el acta respectiva. Reinstalada la junta la señora Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al acta de esta junta, no habiendo observaciones que hacer la aprueban en forma unánime, en prueba de ello firman todos los asistentes por tratarse de Junta General Universal.


Sr. María Isabel Requena


Sr. Juan Marcelo Vallejo


Sr. Juan Vallejo Ramírez


Dr. Patricia Vallejo